

**ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**

Efectuada el día 17 de diciembre de 2018 en punto de las 18:20 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0178, de fecha 14 de diciembre de 2018, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la VI Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Autorización, en su caso, de la cuenta pública mensual correspondiente a noviembre de 2018, así como la Décima Sexta Modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2018 de la Unidad Administrativa de Tesorería; 6. Otorgamiento de poder general para pleitos y cobranzas para la representación legal del H. Ayuntamiento 2018 – 2021, en su caso; 7. Cancelación, en su caso, de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas número 19-A0093 menor de 10° G.L. 8. Presentación de dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 05 de diciembre de 2018; 9. Autorización, en su caso, del informe físico – financiero correspondiente al mes de noviembre de 2018, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico; 10. Análisis y aprobación, en su caso, de la Décima Sexta Modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2018, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 11. Autorización, en su caso, del gasto realizado durante el mes de noviembre de 2018 por la Dirección de Obras Públicas; 12. Aprobación, en su caso, de la Décima Sexta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección de Obras Públicas y 13. Clausura de la sesión. Para iniciar con el desarrollo de esta reunión, el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, con la venia del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, desahoga el Punto No. 1. Pase de lista. Por lo tanto, el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, encuentra el siguiente resultado:

MA

David Pedroza Conchas

MA

MA

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SINDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLIMOS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL		•
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, expresa que los Regidores: Ing. Mayra Rocío Guerrero Chávez, Lic. Mayra Janett Varela Saucedo y Lic. Efraín Chávez López se comunicaron para informar que no les sería posible asistir a la presente reunión por cuestiones de fuerza mayor. Pasan al Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 9 (nueve) de un total de 12 (doce) miembros que conforman al H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, por lo que existe quórum legal para desarrollar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, por indicaciones del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, da lectura al oficio No. 0178, de fecha 14 de diciembre de 2018, en el que se establece el orden del día previsto para esta reunión. Posteriormente, el C. Presidente Municipal pregunta si existe alguna propuesta de modificación sobre el orden del día propuesto. Al no existir manifestaciones, este se somete a consideración. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el orden del día a desarrollar en esta sesión sea el propuesto en el oficio No. 0178 que previamente se expuso.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 18:24 horas del día 17 de diciembre de 2018, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada la VI Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Autorización, en su caso, de la cuenta pública mensual correspondiente a noviembre de 2018, así como la Décima Sexta Modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2018 de la Unidad Administrativa de Tesorería; El C. Presidente Municipal otorga el uso de la voz al L.C. Marco Alejandro Velazco Avelar, Tesorero Municipal, quien expone que en esta ocasión somete a consideración del honorable cabildo el informe que corresponde a Noviembre de 2018, así como la Décima Sexta Modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos de su Unidad Administrativa, puntos que previamente fue




Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

analizado en reunión de trabajo. Se somete a votación este punto al no existir manifestaciones. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cuenta pública mensual correspondiente a noviembre de 2018, así como la Décima Sexta Modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2018, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería. Punto No. 6. Otorgamiento de poder general para pleitos y cobranzas para la representación legal del H. Ayuntamiento 2018 – 2021, en su caso: La Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, da lectura a su oficio No. 33 de fecha 14 de diciembre del año que transcurre, mediante el cual hace la solicitud de este punto del orden del día. Basa su petición en la necesidad de apoyo por parte del área jurídica de esta presidencia municipal, a fin de que cuenten con personalidad en los juicios. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, expone que este punto se toma administración tras administración. La C. Teresa de Jesús Viramontes Vergara, Regidora Municipal, pide que se agregue una cláusula donde ellos acepten el poder y estén rindiendo cuentas de su actuación. Al no existir más comentarios, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda otorgar poder general para pleitos y cobranzas al Lic. Ambrosio Romero Robles y/o Lic. Miguel Antonio Chávez López para la representación legal del H. Ayuntamiento 2018 - 2021 en términos del primer párrafo del Artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y de conformidad con el primer párrafo del Artículo 1939 mil novecientos treinta y nueve del Código Civil para el Estado de Zacatecas, y su correlativo de los Códigos Civiles para los demás Estados de la República Mexicana y el del Distrito Federal (o la Ciudad de México), con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, por lo que el mandatario de manera enunciativa más no limitativa queda facultado para interponer el Juicio Constitucional o de Amparo, desistirse de él, transigir y comprometer en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar, consultar, recibir pagos, expedir recibos; comparecer ante cualquier autoridad Administrativa, Judicial, incluso Laboral (de conformidad con lo que establece la ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas y/o la Ley Federal del Trabajo en supletoriedad) de diversa índole ya sea del ámbito Federal, Estatal o Municipal; interponer denuncias o querrelas en el Ministerio Público del fuero común o federal en términos de los Artículos 225 y 423 párrafo quinto del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como desistirse de ellos; interponga demandas y reconvencciones y en su caso contestarlos y la evacuación de vistas; ofrezca y desahogue cualquier clase de prueba o medio de convicción; ofrezca y presente testigos, tache los de la parte contraria, oponga**



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

excepciones dilatorias y perentorias; rinda toda clase de pruebas autorizadas por la ley adjetiva, reconozca firmas y documentos, y redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria. Punto No. 7. Cancelación, en su caso, de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas número 19-A0093 menor de 10° G.L. El Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, hace acto de presencia en el salón de cabildo y manifiesta que esta es una solicitud que hace el C. Agustín Durán Olmos por derecho propio para cancelar la licencia para la venta de bebidas alcohólicas No. 19-A0093 menor de 10° G.L. con giro de cervecería y es una licencia que tiene ya varios años inactiva pero ahora con más requisitos no le fue conveniente seguir pagando la licencia sin estarla trabajando. Se somete a votación esta solicitud. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cancelación de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas número 19-A0093 menor de 10° G.L. a nombre de Agustín Durán Olmos. Punto No. 8. Presentación de dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 05 de diciembre de 2018.** El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, cede la palabra a la Lic. Diana Laura Carreón Reyes, Regidora Municipal, quien presenta el dictamen de la Comisión de Bienes en Desuso:



8 F
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ARTICULOS EN DESUSO

2018. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac. a 05 de diciembre de 2018

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
P R E S E N T E

Los que por este medio suscribimos, señores Lic. Diana Laura Carreón Reyes, respectiva de Presidenta, Secretario y Vocal de la Comisión de Artículos en Desuso del Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por este medio sometemos a su consideración el presente dictamen sobre las solicitudes de bajas de bienes muebles que nos han hecho llegar a la Comisión de la que somos parte, referentes a los siguientes bienes:

Una vez que acudimos todos, el día de la fecha a revisar el estado físico de los bienes muebles que en anexo presentamos, esta comisión optó por recomendar el siguiente:

Punto de acuerdo: Que el Honorable Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorice la baja administrativa del inventario de bienes muebles respecto de los artículos antes detallados.

Con lo acordado los integrantes de la Comisión de Bienes en Desuso.

Diana Carreón
Reg. Diana Laura Carreón Reyes
Presidenta



Reg. Roberto Elizalde Tostado
Secretario

Reg. Teresa de Jesús Viramontes Vergara
Vocal

Edificio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels. (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

LISTA DE BAJAS

ANEXO	DESCRIPCIÓN	FECHA	CAUSAL	ESTADO	OTRO
1	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
2	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
3	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
4	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
5	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
6	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
7	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
8	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
9	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
10	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
11	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
12	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	

ANEXO	DESCRIPCIÓN	FECHA	CAUSAL	ESTADO	OTRO
1	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
2	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
3	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
4	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
5	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
6	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
7	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
8	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
9	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
10	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
11	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	
12	RENTAS DE TERRENO	2016	RENTAS DE TERRENO	RENTAS DE TERRENO	

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature that appears to be 'E. J. ...' and other initials.

Handwritten initials 'MBB' on the right side of the page.

Posteriormente, al no existir comentarios, se somete a votación este dictamen. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el dictamen que presenta la Comisión de Bienes en Desuso, aprobando con ello realizar la baja Administrativa del Inventario de Bienes Muebles propiedad de este Municipio, a efecto de que dichos artículos sean donados, enajenados o reciclados, según corresponda. Punto No. 9. Autorización, en su caso, del informe físico – financiero correspondiente al mes de noviembre de 2018, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;** El C. Presidente Municipal otorga el uso de la palabra al Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, quien expone que en este informe se reflejan todos los avances que se han tenido y lo acumulado durante el año, agrega que este tema ya fue analizado anteriormente. El C. Presidente Municipal pide que si algún miembro tiene comentarios sobre este punto, lo hagan saber. Se consulta la votación tras no existir manifestaciones al respecto. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el informe físico – financiero correspondiente al mes de noviembre de 2018, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Punto No. 10. Análisis y aprobación, en su caso, de la Décima Sexta Modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2018, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;** El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, expone que en esta modificación se reflejan los rendimientos que tuvieron las cuentas de la Dirección de Desarrollo Económico y la única modificación que se hizo era que estaba como nombre: “edificación habitacional” y se cambió a “mobiliario” porque cada año con los rendimientos se adquiere mobiliario para las áreas de acuerdo a sus necesidades. Se somete a consideración esta Décima Sexta modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2018 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Décima Sexta modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2018 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Punto No. 11. Autorización, en su caso, del gasto realizado durante el mes de noviembre de 2018 por la Dirección de Obras Públicas.** El C. Presidente Municipal otorga el uso de la palabra al Arq. Víctor Alfonso Avelar Espinoza, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, quien informa que el gasto realizado durante el mes de noviembre de 2018 es por el orden del \$2,259,804.86 (Dos millones doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuatro pesos, 86/100 M.N.). Acto seguido, al no presentarse manifestaciones, se somete a consideración este punto. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento**

M-B

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el gasto realizado durante el mes de noviembre de 2018. Punto No. 12. Aprobación, en su caso, de la Décima Sexta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección de Obras Públicas. El C. Presidente Municipal cede la palabra al L.C. Armando Ruiz González, Auxiliar de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, quien comunica que el Arq. Víctor Alfonso Avelar ya expuso este punto en reunión de trabajo y se están solicitando un millón ciento diez mil pesos que se pidieron a la Tesorería para hacer frente a los gastos del mes de diciembre. Aclara que esto solo es presupuestalmente. Al no existir comentarios, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Décima Sexta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección de Obras Públicas.** Pasan al Punto No. 13. Clausura de la sesión. En punto de las 18:56 horas del día 17 de diciembre de 2018, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, clausura la VI Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICO MUNICIPAL


C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
SECRETARÍA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ


SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

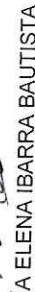
LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS


C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

REGIDORES:
Diana Carreón
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES


ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS


C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS


LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA

PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ


C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA